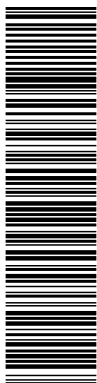
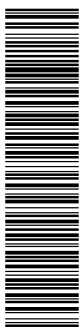


DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 1 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024

El presente documento, consta de 14 páginas, debidamente foliadas.

En Aranjuez a fecha de firma electrónica. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Se certifica a efectos de fe pública, a salvo de la responsabilidad del informante respecto al contenido.



**AQUIDOS**

# Plan especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella, Aranjuez

**Aprobación definitiva**  
PR-784  
Octubre 2023

**SITUACIÓN**  
Raso de la estrella, 28300  
Aranjuez, Madrid

**PROMOTORES:**

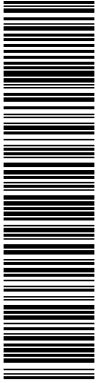


Architecture & Urbanism

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146764TE-QXW7X-XGSAZ648BC1F68B3A23BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

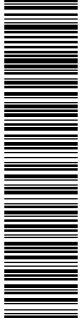
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146764TE-QXW7X-XGSAZ648BC1F68B3A23BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 2 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 649BC1F6B83A23BA105BD4079B212FDBD76BDA8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD721ACF85953A8EAFDF6923EEAECC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1. C=ES, O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS I GESTIO SLP, OID.2.5.4.97-VATES-985000946, CN=40986225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, SERIALNUMBER=IDCES-40986225.J, Description=Reg.080/05 HojaB-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/01/2009 /Inscripción:1, CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.

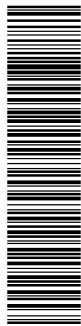


DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 2 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>

DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 3 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	



DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 3 de 14	FIRMAS	



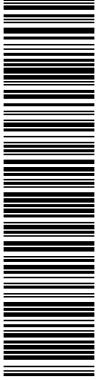
INDICE DE CONTENIDO

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORZONORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL BARRIO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

DOCUMENTO MEMORIA	3
AGENTES	5
1. ANTECEDENTES Y OBJETO	7
1.1 ANTECEDENTES	7
1.2 ÁMBITO	8
1.3 OBJETO DEL PLAN ESPECIAL	8
1.4 MARCO NORMATIVO	8
2. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y EL ENTORNO	9
2.1 RESERVA HISTÓRICA	9
2.2 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	14
2.3 SITUACIÓN	16
2.4 GEOGRAFÍA FÍSICA	17
2.4.1 Hidrología	17
2.4.2 Clima, Paisaje y Suelos	20
2.5 TOPOGRAFÍA Y ELEMENTOS NATURALES	20
2.6 USOS, ACTIVIDADES Y EDIFICACIONES EXISTENTES	22
2.7 ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	24
2.8 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	24
2.9 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	25
2.9.1 Red Eléctrica e Iluminación	25
2.9.2 Otras Infraestructuras	25
2.10 ESTADO DE CONSERVACIÓN	26
Fotos del Lugar	28
3. PLANEAMIENTO VIGENTE	32
3.1 PLANEAMIENTO GENERAL	32
3.2 PLANEAMIENTO DERIVADO	33
4. JUSTIFICACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO, CONTENIDO Y TRAMITACIÓN	35
5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO	35
6. DEFINICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS	35
7. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	36
7.1 DEFINICIÓN GEOMÉTRICA, ERS Y BASANTES	36
7.2 ARBOLADO Y PASEAJE EN EL ÁMBITO	40
7.2.1 Paseo de las Guardias Wainonas	40
7.2.2 Pradera SUDS	41
7.2.3 Playa de Viver	41
7.2.4 Eje de conexión Casco Histórico y Plaza de los Corneles	42
7.3 DEFINICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN EL ÁMBITO	42
7.3.1 Recopilada de lluvias - Drenaje sostenible (SUDS)	42
7.3.2 Abastecimiento de agua y riego	43
7.3.3 Red eléctrica y alumbrado público	44
7.3.4 Red de saneamiento	44
8. PLAN DE ETAPAS, CALENDARIO Y COSTE ECONOMICO	45
9. NORMATIVA	46
10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CONDICIONES PARA LA FASE DE CONSTRUCCIÓN	47
10.1 Medidas de protección ambiental	47
10.2 Medidas generales de protección durante la fase de obras del proyecto de urbanización	49
11. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	50
11.1 Justificación adaptación al cambio climático e impacto ambiental	50
11.2 Análisis impacto sobre la igualdad de género, adolescentes y familia	50
11.3 Justificación conservación patrimonio cultural y natural	50
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	53
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE INFORMACIÓN	55
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROPUESTA	57
ANEXOS	59
DELIMITACIÓN FINCA A EXPROPIAR	61

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 6496C1F68B3423BA105BD4076B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 649BC1F6B83A23BA105BD4079B212FDBD76BDA8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD7241ACF85953A8FAFD6923EEEAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1. C=ES, O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS I GESTIO SLP, OID.2.5.4.97-VATES-985000946, CN=40986225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, SERIALNUMBER-IDCES-40986225.J, Description=Reg.080005 HojaB-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/01/2009 /Inscripción:1 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.



www.sopnibe.com www.sopnibe.com

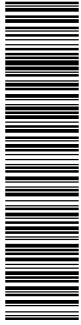
DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 4 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
<p>PLANE ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBIENTE DEL RASO DE LA ESTRELLA - AMANJUEZ</p>	

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 5 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 649BC1F6B83A23BA105BD4079B212FDBD76BDA8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 5 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD7241ACF85963A8EAFDF6923EEAECC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1. C=ES, O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS I GESTIO S.LP, OID.2.5.4.97A-VATES-965000646, CN=40996225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, S=ORIOI, SERIALNUMBER=IDCES-40996225.J, Description=Reg.08005 Hoja B-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/01/2009 / Inscripción:1 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.



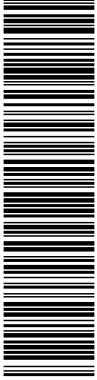
DOCUMENTO MEMORIA

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORZONORIZADA DE LAS IMPRESAS RUCIORDAS EN EL AMBITO DEL PASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ



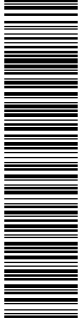
| 3

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 6 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 649BC1F68B3A23BA105BD4079B212FDBD76BDA8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

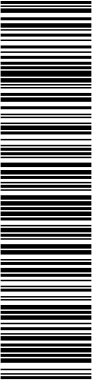
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD7241ACF85953A8FAFD6923EEEAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1. C=ES, O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS I GESTIO SLP, OID.2.5.4.97-VATES-965000946, CN=40996225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, SERIALNUMBER-IDCES-40996225.J, Description=Reg.080005 HojaB-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/01/2009 /Inscripción:1 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.



[www.sede.aranjuez.es](https://sede.aranjuez.es)

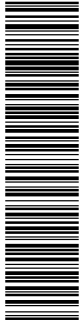
DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 6 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
<p>PLANE ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBIENTO DEL RASO DE LA ESTRELLA - AMANJUEZ</p>	

DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146764TE-QXW7X-XGSAZ649BC1F6B83A23BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 7 de 14	FIRMAS <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Este documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMEJORADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBITO DEL PASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

### AGENTES

El presente PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMEJORADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBITO DEL PASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ, dimana de la adjudicación establecida por el Ayuntamiento de Aranjuez. El Plan Especial se basa en el Proyecto Básico para la recuperación del trazado de Sabatini en el raso de la Estrella, redactado por el propio Ayuntamiento de Aranjuez, para la conexión peatonal entre el Palacio Real y la estación de ferrocarril.

Para la elaboración del Plan Especial Aquidos Arquitectos contará con las empresas especializadas en estudios ambientales y el asesoramiento legal que colaboran habitualmente con Aquidos en diversos proyectos.

Los principales agentes participantes son los siguientes:

#### Arquitectos redactores del proyecto:

Aquidos Arquitectes, Tècnics i Gestió SLP  
C/ Bertran 18-20, Atico. 08023 Barcelona  
+34 93 244 05 90 | [audidos@aquidos.com](mailto:audidos@aquidos.com) | [www.aquidos.com](http://www.aquidos.com)

o Autores:

- o Oriol Marín, Arquitecto y Arquitecto Técnico.
- o Nuria Garcia, Arquitecta.
- o Carles Barcena, Arquitecto.
- o Aleix Jané, Arquitecto.
- o Colaboradores:
  - o Bruna Nicolau, Arquitecta.
  - o Spyridon Schinas, Arquitecto.
  - o Victor Lozano, Arquitecto.

Ayuntamiento de Aranjuez:

- o Juan Frases, Director del área
- o Francisco José Domínguez Naranjo, Arquitecto municipal

#### Abogados redactores

Deloitte Legal, S.L.P.  
Avenida Diagonal 654, quinta planta, escalera C. 08034 Barcelona  
+34 93 230 48 48 | [spages@deloitte.es](mailto:spages@deloitte.es)

- o **Savi Pagés Cuspierna, Abogado urbanista**
- o **Xavi de la Iglesia, Abogado urbanista.**

#### Los arquitectos

**JANÉ** Técnico  
CANALS Ingeniería  
ALEIX Ingeniería  
SOTO Ingeniería

**Aleix Jané Canals**

#### Los arquitectos

**NURIA** Ingeniería  
GARCA Ingeniería  
SOTO Ingeniería  
MUNIK Ingeniería

**Núria Garcia i Soto**

#### Los arquitectos

**BARCENA** Ingeniería  
ROIG Ingeniería  
CARLES Ingeniería  
RIBERA Ingeniería

**Carles Barcena Roig**

#### Los arquitectos

**MARIN** Técnico  
GORDI Ingeniería  
ORIOI Ingeniería  
GORDI Ingeniería

**Oriol Marín i Gordi**

#### Instalaciones de electricidad, alumbrado y fontanería:

ESTITEC Energía SL  
C/ Provença 360, Principal 2º, 08037 Barcelona  
+34 93 269 06 34 | [estitec@estitec.cat](mailto:estitec@estitec.cat) | [www.estitec.com](http://www.estitec.com)

- o Ramon Renau, Ingeniero Industrial.
- o Marta Solsona, Ingeniera Industrial.

#### Documentación ambiental:

Anthesis Lavola  
Av. Roma 252 - 254, 08560 Manlleu, Barcelona  
Tel. 938 515 055 | [holala@antthesis.com](mailto:holala@antthesis.com) | [www.antthesis.com](http://www.antthesis.com)

- o Nacho Guillera, Geógrafo y Técnico Urbanista
- o Alex Suau, Licenciado en Biología y en Ciencias ambientales

#### Agromonía:

Labs & Technological Services AGQ, SL  
Ctra. A-8013, km 20,8 - 41220 Burguillos (Sevilla).  
+34 955 738 908 | [agromon@agromon.es](mailto:agromon@agromon.es) | [www.agromon.es](http://www.agromon.es)

#### Agromonía:

**BARCELONA** Firmado  
ROIG Ingeniería  
CARLES Ingeniería  
RIBERA Ingeniería

**Carles Barcena Roig**



DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 8 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 649BC1F68B3423BA105BD4079B212FDBD76BDA8E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD7241ACF85953A8FAFD6923EEEAEC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1. C=ES, O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS I GESTIO SLP, OID.2.5.4.97-VATES-965000946, CN=40986225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, SERIALNUMBER-IDCES-40986225.J, Description=Reg.080005 HojaB-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/01/2009 /Inscripción:1 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.



www.sopnibe.com | 9

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 8 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
<p>PLANE ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBIENTO DEL RASO DE LA ESTRELLA - AMANJUEZ</p>	



DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 9 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	

DOCUMENTO . Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 9 de 14	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173, NN51T-3GYNG-K4SNW, 45891, E6AD7241ACF85953A8FAEFD6923EEAEACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/> Firmado por: "1.- C-ES. O-AQUIDOS AROQUITECTES TECNICI (GESTIO SLP, OID.2.5.4.97-VA-VATES-865000646, CN=409962251, ORG=, MARIN (R: B65000648), SN=MARIN GORDI, G=ORIOI, SERIALNUMBER=IDCES-409962251, Description=Pag.080/05 Hoja18-374814, Tomo=40986, Folio=22, Fecha=28/11/2009, Inscripción=1, CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES)" el 09/11/2023 17:27:37.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146, 764TE-QXW7X-XGSAZ, 6486C1F68B3423BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Vista aérea del Raso de la Estrella

## 1. ANTECEDENTES Y OBJETO

### 1.1. ANTECEDENTES

En junio de 2018, con la intención de entrar en el llamamiento de ayudas convocadas por el Ministerio de Fomento en el BOE de 30/05/2018 para trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del programa 1,5% cultural, el Ayuntamiento de Aranjuez elabora un proyecto básico para la recuperación del trazado Sabatini del Raso de la Estrella.

En consecuencia y vista la necesidad de avanzar en la recuperación y mejora del trazado de Sabatini en el raso de la Estrella, el Consistorio propone elaborar un Plan Especial de las Infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella, que legitime la expropiación de aquellos terrenos que aún no sean de titularidad pública y la ejecución de la urbanización de acuerdo con el proyecto de urbanización presentado.

Fruto de la concesión de ayuda convocada por el Ministerio de Cultura para intervenciones en bienes integrantes de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Ayuntamiento de Aranjuez convocó un concurso de redacción del proyecto de ejecución dando continuidad al proyecto básico. Para la realización de las obras, el Ayuntamiento de Aranjuez solicitó sin éxito la ayuda del Programa 1,5% Cultural convocada por el Ministerio de Fomento.

En 2021 se solicitó ayuda al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino convocada por el Ministerio de Turismo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cargo a los fondos Next Generation, resultando beneficiario para la realización de una primera fase de las obras, iniciarse en 2023 y finalizarse en 2024. Para ello es preciso disponer de los terrenos objetos de intervención, debiendo legitimarse su obtención mediante el correspondiente instrumento urbanístico, cual es el presente Plan Especial.

El planeamiento vigente de Aranjuez determinó la ordenación del Raso de la Estrella en base al trazado de Sabatini, combiniando vías y jardines de forma que se reconocieran los ejes y conexiones planteados en su origen, independientemente de los usos que se estaban dando en ese momento.

Si bien los suelos están definidos por el planeamiento general, estos mismos suelos están incluidos a su vez en dos ámbitos de planeamiento derivado, entendiendo estos, no como documentos de ordenación (para el Raso de la Estrella), sino como sistemas de gestión para obtener la propiedad del suelo.

Los suelos incluidos en el presente documento se encuentran entre dos sectores, "PEPI de la Estación" y "PAU las Cabezadas", todos los terrenos que son necesarios para la ejecución del proyecto están cualificados como Parques y Jardines, y Vías por lo que la actuación planteada es compatible con el planeamiento vigente.








17

DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 10 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 10 de 14	FIRMAS	

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - AMANJUEZ

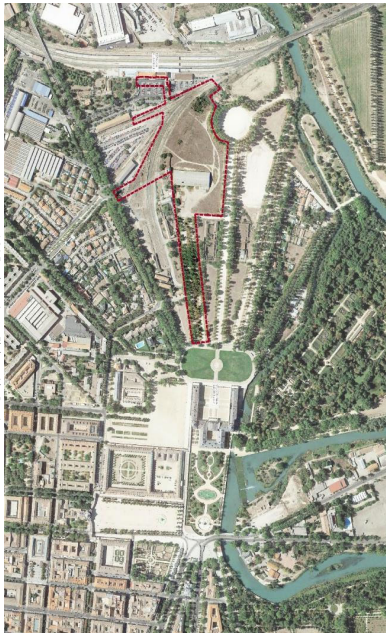
## 1.2 ÁMBITO

El ámbito del presente Plan Especial se localiza en Aranjuez, entre la estación de ferrocarril, el Palacio Real y la Carretera de Toledo y tiene una superficie de 69.507m<sup>2</sup>.

## 1.3 OBJETO DEL PLAN ESPECIAL

El objeto del Plan Especial es establecer el marco para la autorización en el futuro de proyectos según se establece en el art. 6.2. de la Ley 21/2013 de Evaluación ambiental.

Su aprobación legitimará la expropiación de los suelos necesarios para la ejecución del "Proyecto de recuperación del trazado de Sabatini. Conexión peatonal entre el Palacio Real y la Estación de Ferrocarril" sobre espacios destinados a redes públicas, al completarse las determinaciones pormenorizadas establecidas por el Planeamiento vigente mediante la definición de las rasantes.



8 | [info@cpnmba.com](mailto:info@cpnmba.com) | [www.aranjuez.com](http://www.aranjuez.com)

La propuesta de ordenación tendrá en cuenta como principios:

- 1- Revitalizar el Paseo de Guardias Valonas, recuperación del trazado para restablecer la conectividad urbana del ámbito.
- 2- Generar la conectividad entre la plaza de los Coronales y el Paseo de Toledo
- 3- La interpretación y recuperación histórica de trazados territoriales, urbanos e incluso construidos en algún momento de la historia durante los últimos cinco siglos.
- 4- La mejora de la urbanización, el paisaje, con criterios sostenibles y de igualdad de género.

La principal intervención es la conexión entre el Palacio Real y la estación de Ferrocarril, a través de la recuperación y ampliación del Paseo de Guardias Valonas, que actualmente se encuentra alterado por distintas intervenciones históricas, como la propia implementación de las líneas de ferrocarril, o la construcción de una nave industrial que ha cortado totalmente el trazado.

## 1.4 MARCO NORMATIVO

Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

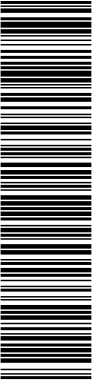
Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana

Plan general de ordenación urbana de Aranjuez, de 1996

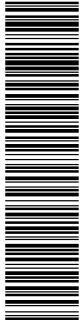
Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173, NN51T-3GYNG-K4SNW, 45891, E6AD7214ACF85853A8FAEFD6923EEEAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/> Firmado por: 1.- C-ES. O=AQUIDOS ARQUITECTES TECNICOS | GESTIO S.LP. OID.2.5.4.97A-VA-YES-965000046. CN=40996225.J. ORIOI, MARIN (R. B65000648). SN=MARIN GORDI, G-ORIOI. SERIALNUMBER-IDCES-40996225.J, Description=Pag.080/05 Hoja18-374814, Tomo-40986. Fecha:22 /Fecha:28/11/2009 /Inscripción:1 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 11 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	




DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 11 de 14	FIRMAS	




PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBITO DEL PASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

## 2 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y EL ENTORNO

### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA



Andrino, hacia 1630

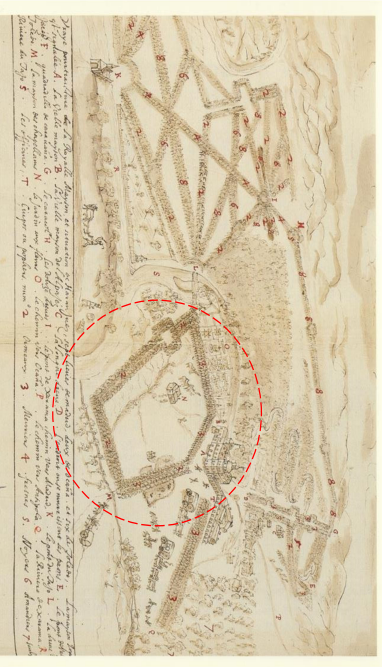


Juan L'Herminie, 1598

a) **El lugar** que hoy constituye Aranjuez fue objeto de ordenación en el siglo XVI por Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera. Su acceso desde Madrid quedó integrado en un sistema de tierras entre el Jarama y el Tago hasta la isla ajardinada que, una vez cruzada, les conducía junto a la ribera a la residencia de sus estancias. Al Real Sitio viajaban los Austrias para alegrarse del bullicio, en busca del sosiego y recreo proporcionados por una naturaleza privada que, desde el potencial de los ríos, mediante distintos artificios fue siendo modelada lentamente, formando bosques, Huertas, Paseos y Jardines mediante continuas inversiones a las que el cambio de dinastía en el XVIII añadía un sumtoso carácter lúdico y festivo que supondría el asentamiento de su población, transformándose así el lugar mediante una elaborada arquitectura de conjunción entre lo campestre y lo urbano.

b) **La denominación Raso de la Estrella** se ha vinculado a la Virgen de la Estrella, ya que en su detallada "Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez", publicada en 1804, Alvarez de Quindós cita: "Quando el Señor don Felipe II mandó labrar la primer Capilla Maestral en este palacio, no añadió mas asistencia que la del Capellán, que desde el año de 1561, y por Cédula de 17 de Enero de 1562, deca misa en el Oratorio ó Iglesia de la Estrella, especialmente los Domingos, y fiestas, mandándole lo continuase en esta Capilla."

La condición de espacio Raso, carente de vegetación y sensiblemente horizontal, se aprecia bien en el dibujo de Juan L'Herminie, donde con la letra N aparece una construcción que denomina "La maison des chapelains", relacionada con la referencia de Quindós.



Vista de Aranjuez, Juan L'Herminie, 1592. Biblioteca Real Alberto I. Bruselas.

El paseo desde el puente sobre el Jarama (K - Inf. 1sq.) a la Casa Real llevaba una media hora durante la que puede imaginarse un recorrido inmerso en el fresco aroma de la vegetación y el canto de los pájaros sobre el murmullo de los ríos, entre Huertas y Jardines.

El resto de las calles arboladas también se aprecián, tanto en Huerta como en Bosque. Desarrolladas mediante un trazado geométrico regular susceptible de expansión a partir de la calle Entreruentes, singularizándose en la *Piazza de los Doce Capiles*, en conexión con la Calle de la Princesa y de la Reina, esta última focalizada hacia la cúpula de la Capilla de Felipe II, a la que también se dirigen los caminos hacia Andalucía y hacia Toledo.

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 764TE-QXW7X-XGSAZ Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:20 Página 12 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24199, Fecha de entrada: 09/11/2023 17:27:00
OTROS DATOS Código para validación: NN51T-3GYNG-K4SNW Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16 Página 12 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ-649EC1F6B834-23BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

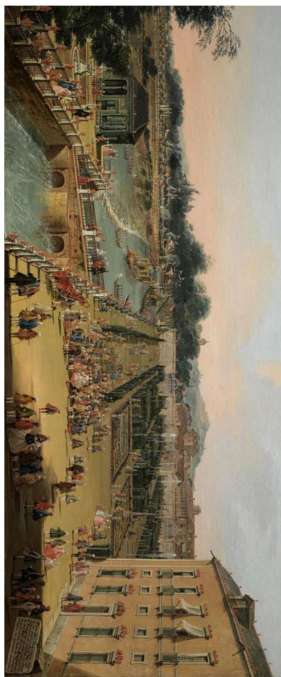
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW-45891 E6AD7214CFE5953A8FAEFD6923EEEAEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por: 1.- C-SES. O-AQUIDROS AROUTTECHES TECNICOS I GESTIO SLP. OID.2.3.4.974VA TES:865000046. CN=40996225J. ORIOI. MARIN (R: B65000648). SN=MARIN GORDI, G-ORIOI. SERIALNUMBER=IDCES-40996225J. Description=Pag.080/005 Hoja18-374814. Tomo=40986. Folio=22. Fecha=28/01/2009 /Inscripción1. CN=AC Representación. OU=CERES. CN=FNMT-RCM. C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.

10 | [arquidos@arquidos.com](mailto:arquidos@arquidos.com) [www.arquidos.com](http://www.arquidos.com)

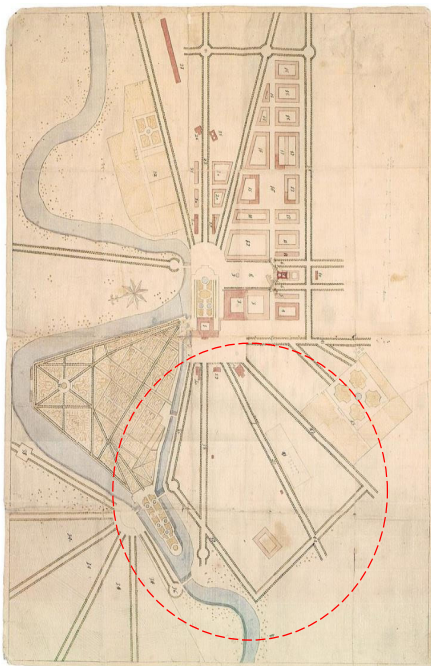
Se realizaba un grandioso despliegue con arquitecturas efímeras, representaciones teatrales, música, fuegos artificiales, danzas ecuestres, banquetes, ... iluminado al anochecer con más de veinte mil candelías, impresionando todo ello a los invitados. Con varios días de antelación acudían Embajadores, Ministros extranjeros y otras personas de la nobleza, cada vez en mayor cantidad, para gozar de la belleza y majestuosidad de Sitio y Fiestas, a las que Farnelli incorporó incluso una flota con quince embarcaciones donde orquestas e intérpretes amenizaban su pausada navegación sobre el Tajo a la caída de la tarde.

Asistir desde Venecia llevaba un mes. Sólo desde Madrid, el viaje ocupaba siete horas. A pesar de que se dispusieron alojamientos para cortesanos e invitados condecorados con el propio Palacio - Casas de Oficios y Caballeros-, rápidamente su capacidad se desbordó, obligando a realizar ingratos desplazamientos diarios a las poblaciones limítrofes para pernoctar. Esta circunstancia motivaría el levantamiento de la prohibición de asentamiento, que se mantenía desde su promulgación por Felipe II, originando con ello el tejido residencial urbano de Aranjuez.

d) El carácter del espacio surgió por la necesidad de alojamiento de la ilustre concurrencia a tan fastuosas celebraciones no podía ser ajeno a una metódica concepción escenográfica. Para su disposición, por orden real se diseñó un plan encargado a Santiago Bonavía, colaborador de Farnelli en distintos trabajos como



Fernando VI y Bárbara de Borbón con sus invitados en los jardines de Palacio celebrando la festividad de San Fernando



Ordenación de Santiago Bonavía, 1750

El modo de orientar el plano, con el Norte hacia abajo, revela la importancia otorgada a la impresión de conjunto por el visitante tras cruzar el río, por acceso distinto del principal reservado a la Corona, a través de un puente formado por un tablero sobre barcas.

c) Las Jornadas Reales conllevarían la necesidad de alojamiento derivada de la gran concurrencia de asistentes a los Fastos, originando el asentamiento urbano de Aranjuez.

El lujo de su ceremonial ha quedado reflejado por Francesco Battaglini, representando a la Cortina Real formada por el círculo más íntimo de su majestad, Fernando VI, pasando por el Jardín del Partere el día de su onomástica. La Fiesta, origen de la celebración del día de San Fernando en la actualidad, fue organizada por el castro Carlo Brosetti Farnelli a lo largo de un año por expreso encargo de la reina, Bárbara de Braganza, como sorpresa para el rey.

arquitecto en artes escénicas, entre los que destaca la transformación del Coliseo del Buen Retiro en Teatro a la italiana.

Bonavía ordena los espacios destinados a la edificación de residencias comunes mediante un damero funcional de manzanas al Este de las residencias reales, a erigir con homogeneidad constructiva e integrados en su entorno mediante la continuación del empleo de Pasos Arbolados. La zona de contacto entre el conjunto palatino y el nuevo asentamiento genera un ámbito de transición que dota de carácter propio a través de una plaza, presidida por una fuente con la estatua del rey. Mediante el tratamiento de sus elementos compositivos, que incluyen una Capilla consagrada a San Antonio y una arcueta que une las residencias de la Corona, constituye el fondo escénico del Vestibulo urbano para el Visitante. Al demoler además la elevada tapia del Jardín del Partere, integra todos los elementos en derredor con sus diversas escalas desde la explanada junto al río, donde fija un Tridente que subraya el absoluto dominio de la Casa Real, formado por la Calle de la Reina, preexistente, al que añade la del Príncipe, en el eje de la composición, y la de Infantas, simétrica a la primera.

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 13 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 13 de 14	FIRMAS	

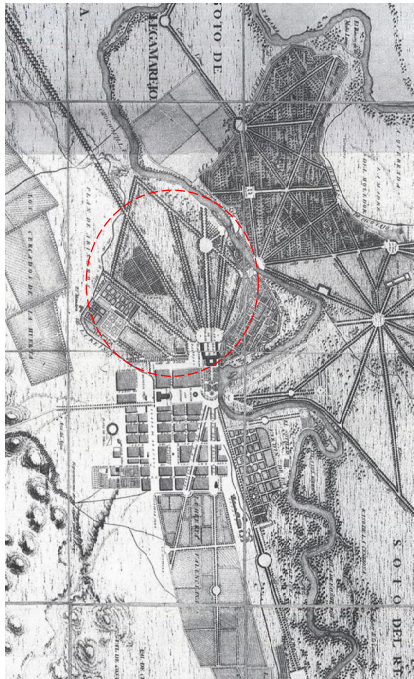
PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL AMBITO DEL PASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

e) **El acceso principal**, al Oeste del Palacio, participaba del sentido escenográfico de forma dinámica a modo de *promenade* o paseo arquitectónico del trayecto reservado a la Corona exaltando una percepción compuesta por secuencias enlazadas continuas y fluidas.

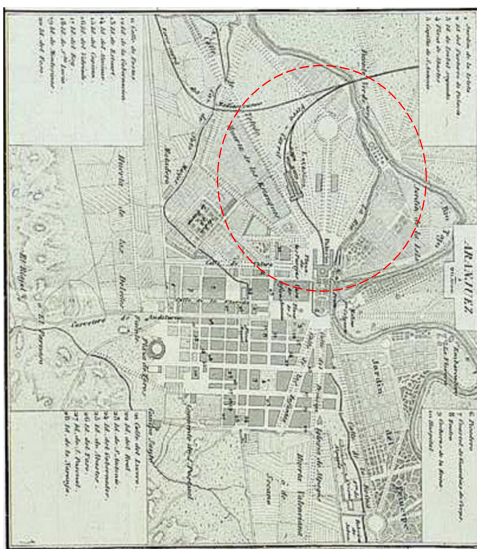
La ordenación renacentista ya formaba un espléndido recorrido de entrada, más aún en contraste con lo yermo del paisaje de Madrid al Sitio. Boravia, que estaba realizando el cuerpo central de la nueva fachada del Palacio, se limitó en su plan a añadir un nuevo Paseo en sentido perpendicular a la misma, para lo que lo aproximó a un segundo puente construido sobre el Tajo aguas abajo, a raíz de los daños ocasionados por las crecidas al de la siega. Las previsiones pronto se superaron, debiendo ampliarse población y Palacio.

La ordenación final del espacio que nos ocupa se produciría en torno a 1770, para lo que se demolieron las construcciones auxiliares existentes y se dispuso un imponente acceso principal. Tras cruzar el Tajo se formó una gran Plaza circular de rotula con el citado Paseo perpendicular, erigiéndose por Jaime Marquet sendos cuarteles simétricos en el punto medio de esta calle, a cuyos pies formaba la Guardia Real, Española y Walona, hasta alcanzar la Plaza de Armas, creada por Sabatini al ampliar el Palacio. Con la incorporación de dos nuevos paseos entre los existentes de Madrid y Toledo, se desplegaba un Penadante Albolado desde otro nuevo espacio adyacente a la Plaza de Armas, la Plaza de Parada, de mayor perímetro aún y jalonada por canales de piedra. Todo componía un paseo arquitectónico donde los espacios rasos y permeables entre calles carcanes de otro uso que propiciar con su vacío la percepción secuencial, continua y fluida, de la enorme extensión albolada focalizada hacia el Palacio, empastada con los exuberantes fondos ajardinados a Norte y Sur.

f) La **alteración arquitectónica** de la zona comienza a reflejarse mediado el siglo XIX con la incorporación del trazado ferroviario, cuyo trayecto inaugural fue presidido por la reina Isabel II en 1851.  
El ferrocarril impulsado por el Marqués de Salamanca mediante la "Sociedad del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez", permitió multiplicar por cuatro la velocidad de desplazamiento en el viaje entre las dos residencias reales, reduciéndolo en unas cinco horas, a la vez que aumentó su comodidad y abrió un inedito canal de expansión comercial.



Fragmento del plano dibujado por Domingo de Aguirre, 1775

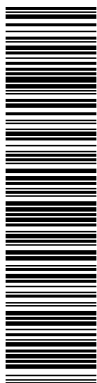


Acceso por ferrocarril Narciso Pascual y Colomer, 1851

Los trazados del camino ferroviario, cuya **integración aun hoy es una cuestión pendiente de resolución**, precisan otros requerimientos técnicos a los realizados históricamente y hasta entonces para desplazamientos con tracción animal. Responden a una concepción espacio temporal completamente distinta a la que fue configurando el ámbito desde un carácter sensorial contemplativo mediante áulicos Paseos, condición esta abandonada con el ese de las Jornadas Reales derivadas de los nuevos hábitos de retiro de la Corona en estancias junto al mar, también posibilitados por el nuevo medio de transporte.



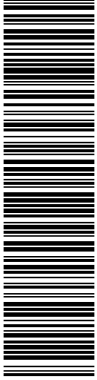
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ-649EC1F6B834-23BA105BD4079B212FD8D76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ-649EC1F6B834-23BA105BD4079B212FD8D76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

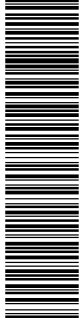


DOCUMENTO .Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>764TE-QXW7X-XGSAZ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2024 a las 7:48:20</b> Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2024 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430146 764TE-QXW7X-XGSAZ 648BC1F68B3A23BA105BD4079B212FDBD76BD48E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_01-SIG.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>24199</b> , Fecha de entrada: <b>09/11/2023 17:27:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>NN51T-3GYNG-K4SNW</b> Fecha de emisión: <b>10 de Noviembre de 2023 a las 9:50:16</b> Página 14 de 14	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1294173 NN51T-3GYNG-K4SNW 45891E6AD7241ACF85953A8FAEFD6923EEAECC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es> Firmado por : 1.- C-ES. O-AQUIDOCOS ARQUITECTES TECNICS I GESTIO S.LP. OID.2.5.4.974-VATES:865000046. CN=40996225.J. ORIOI, MARIN (R: B65000648). SN=MARIN GORDI, G-ORIOI. SERIALNUMBER=IDCES-40996225.J. Description=Pag.080/05 Hoja18-374814. Tomo=40896. Folio=22. Fecha=28/01/2009. Inscripción:1. CN=AC Representación. OU=CERES. O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/11/2023 17:27:37.

12 | [arquidos@arquidos.com](mailto:arquidos@arquidos.com) [www.arquidos.com](http://www.arquidos.com)

La desarticulación de los trazados fundamentales del Raso de la Estrella motiva el que desde 1.851 estos suelos se hayan ido convirtiendo paulatinamente en un gigantesco fondo de saco, agravado además por la pérdida de los puentes de conexión con las Huertas Históricas. Los Cuarteles para la Guardia Real se encuentran en ruina y diversos inmuebles, instalaciones e infraestructuras han surgido ocupando el espacio sin relación entre sí, generando una degradación en la lectura de la escala y majestuosidad original.

Su gran superficie, que asciende a unas 50 hectáreas, dificulta enormemente la gestión de su recuperación mediante los instrumentos urbanísticos contemplados desde 1996 por el Plan General de Ordenación Urbana mediante diversos mecanismos que dependen, bien del desarrollo de otras zonas a las que se vinculan, bien de la viabilidad económica de su reforma interior, acentuándose mientras una situación de desuso que penaliza muy gravemente su estado de conservación.

Vista aérea del Raso de la Estrella. Google Earth



g) **Actualmente**, como consecuencia de la superposición del trazado ferroviario, se ha perdido el sentido que originó la secular ordenación del ámbito, quedando laminado el Trazado de Sabatini desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días.

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - AMANJUEZ